



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 18 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000120-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC

Señor(a):
PARDAVE TREJO JUAN JOSE
Coordinador Regional
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta del **CASO N° 046- 2023 – CTVC/HUA** suscitada en la **IE N° 32256 – Primaria, con código modular 0288167** situada en el CC.PP. baños del distrito de baños, Provincia de Lauricocha, departamento Huánuco.

Referencia : CARTA N° D00013-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-LRA

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación al documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2023, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION
1	Distrito: Baños Provincia: Lauricocha Región: Huánuco	OFICIO N° 064-2023-CTVC/HUANUCO	CASO N° 046-2023-CTVC/HUA	N° 32256 Nivel Primaria	FUNDADO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco del modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma.

Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados por la CTVC.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

JOSMELL TRUCIOS LOPEZ
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

CC.:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CARTA N° D000013 -2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-LRA

- Para : **JOSMELL TRUCIOS LOPEZ**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO
- Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 0046– 2023 – CTVC/HUA suscitada en la IE N° 32256 – Nivel Primaria con código modular 0288167, situada en el CC.PP. de Baños, distrito Baños, Provincia Lauricocha, departamento Huánuco.
- Referencia : a) OFICIO N°0064-2023– **CTVC/HUANUCO (04MAY2023)**
b) **RDEN°D000335-2022** -MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

Fecha Elaboración: Huánuco, 15 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante **OFICIO N° 0064 – 2023 – CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 04 de mayo del 2023, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 32256, respecto a la alerta **CASO N° 0046– 2023– CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 23 de marzo del 2023 y 03 Punto Crítico:

PUNTO CRÍTICO 1: Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE.

PUNTO CRÍTICO 2: El número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos matriculados.

PUNTO CRÍTICO 3: Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada.

1.2. Con fecha 04 de mayo del 2023, a través de un mensaje vía WhatsApp y el correo electrónico institucional, el coordinador técnico territorial informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC); a su vez, brinda asistencia técnica y recomendaciones a cerca del procedimiento y las estrategias a seguir para levantar las observaciones correspondientes.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU** que aprueba la "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".
- 2.2 RDE N° D000488 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.3 RDE N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el "Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.4 RDE N° D000259–2022–MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.5 RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW – versión N° 01.
- 2.6 RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.7 RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE;** que aprueba el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023.
- 2.8 RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE;** que aprueba el PROTOCOLO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL MENÚ ESCOLAR DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.

III. OBJETO:

Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al **CASO N° 0046-2023 – CTVC/HUA** y comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso.

IV. ANALISIS:

- 4.1.** La Unidad Territorial Huánuco, con fecha **04 de mayo del 2023** se toma conocimiento del **CASO N° 0046-2023 – CTVC/HUA**, realizada el 23 de marzo del 2023 en la I.E. N° 32256- Nivel primaria, del CCPP de Baños, distrito Baños, provincia Lauricocha, departamento Huánuco. Siendo los hechos suscitados en la



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de la IIEE.

En el siguiente cuadro se muestran los puntos críticos que fueron atendidos para dar respuesta al caso reportado por la CTVC.

PUNTO CRÍTICO
PUNTO CRÍTICO 1: Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del cae
PUNTO CRÍTICO 2: El número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos matriculados.
PUNTO CRÍTICO 3: Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada.

4.2. PUNTO CRÍTICO 1: "Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE".

4.2.1. **Acciones desarrolladas por el MGL:** Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. **Identificación de la causa de su ocurrencia:** Cabe resaltar que en la IE se realizó la supervisión presencial tipo 2 y la capacitación centralizada el día 22/03/202 en temas: Responsabilidades y funciones del CAE, etapas de la prestación del servicio en la IE, dosificación en la preparación y servicio de alimentos, modelo de cogestión (**sustento: lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada y Pantallazo del sigo de la capacitación realizada el 22/03/23 ver anexo 1)**)

Nuevamente con fecha 09/05/2023 se convocó a una reunión a todos los integrantes de CAE, se realizó la constatación del caso con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, donde el director Erles Garay Juipa, con DNI 22754229, presidente del CAE de la IE. 32256 del nivel primaria, distrito de Baños, provincia de Lauricocha manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 23 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en tres puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEEs. Los Caes, manifestaron que los veedores tomaron manifestación de algunos padres de familia (no miembro CAE) por lo cual ellos desconocen de las funciones que asume el Cae dando una versión errónea en su momento (**Sustento: Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario de la IE N° 32256 ver anexo 02).**)

- b. **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Estuvieron presentes los miembros CAE de la IE N° 32256 – Nivel primaria. (**Foto reunión CAE – ver anexo 03).**)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

c. Acciones que permitieron resolver los puntos críticos: Cabe resaltar que en la IE se realizó la supervisión presencial tipo 2 y la capacitación centralizada el día 22/03/2023, pero con fecha 09/05/2023 se convocó nuevamente a una reunión a los integrantes de CAE, para brindarles ASISTENCIA TÉCNICA de manera presencial estando presentes (presidente, secretaria y vocal) del CAE, y se reincide en la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" considera en el numeral 5.1.2. *modalidad de atención productos, se consideran las etapas de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo de los alimentos y manejo de residuos sólidos.* para ellos se hizo conocer sus funciones en los siguientes temas:

- Importancia de la Indumentaria adecuada durante la recepción de alimentos
- Importancia del orden, limpieza y desinfección del área de almacén, la cocina y el comedor
- Importancia de las de cumplir con buenas prácticas de manipulación y buenas prácticas de almacenamiento.
- Importancia de la dosificación y combinación del consumo de las raciones.

además, se envió el material de la RDE vía WhatsApp. Producto de la asistencia técnica el director de la IE mediante una DECLARACIÓN JURADA se comprometió a Garantizar el cumplimiento de sus funciones que ha sido brindada. **(Sustento: pantallazo del envío de materiales de asistencia técnica al CAE vía WhatsApp - ver Anexo 04, y Declaración Jurada del CAE- Ver Anexo 05).**

4.2.2. **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** Luego de haber recibido la asistencia técnica por parte del MGL los miembros del CAE (presidente, secretario y vocal) se comprometen seguir cumpliendo las funciones de organización y gestión del CAE durante la prestación del servicio alimentario **(sustento: Acta de acuerdos y compromisos ver- anexo 06)**

4.3. **PUNTO CRÍTICO 2:** El número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos matriculados.

4.3.1. **Acciones desarrolladas por el MGL:** Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

a. Identificación de la causa de su ocurrencia: Cabe resaltar que en la IE se realizó la supervisión presencial tipo 2 y la capacitación centralizada el día 22/03/2023, pero nuevamente con fecha 09/05/2023 se convocó a una



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

reunión a todos los integrantes de CAE se volvió a dar capacitación presencial y se realizó la constatación del caso con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, donde el director Erles Garay Juipa, con DNI 22754229, presidente del CAE de la IE. 32256 del nivel primaria, distrito de Baños, provincia de Lauricocha manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 23 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en tres puntos críticos arriba mencionados. **(Sustento: Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario de la IE N° 32256 ver anexo 02).**

b. **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Estuvieron presentes los miembros CAE de la IE N° 32256 – Nivel primaria **(Foto reunión CAE – ver anexo 03)**

c. **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** Cabe resaltar que en la IE se realizó la supervisión presencial tipo 2 y la capacitación centralizada el día 22/03/2023, pero nuevamente con fecha 09/05/2023 se convocó a una reunión a todos los integrantes de CAE para brindar ASISTENCIA TÉCNICA de manera presencial al miembro (presidente, secretaria y vocal) del CAE, acerca de la RDE N° **D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". En el numeral **8.1 Actualización del listado de IIEE:** establece lo siguiente:

- La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (SIAGIE).
- "La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente".

Producto de la asistencia técnica el director de la IE mediante una DECLARACIÓN JURADA se comprometió a realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE. **(Sustento: pantallazo de los mensajes enviado al miembro CAE vía WhatsApp - ver Anexo 06 y Declaración Jurada del CAE- Ver Anexo 05).**

Cabe precisar, que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente, tal como señala la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 señala lo siguiente:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Asimismo, el MINEDU emitió un reporte del corte de la base de datos del SIAGIE, informando al programa Qali Warma referente a la actualización de los usuarios de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023, donde se encuentra la IE: 32256 cuenta con 165 USUARIOS actualizados en el SIGO, lo cual serán atendidos cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria.

(Sustento: Pantallazo de la actualización de usuarios en el SIGO realizado por MINEDU y pantallazo de envío de materiales de asistencia técnica vía WhatsApp - ver anexo 07).

4.3.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

El director de la I.E N° 32256, manifestó que el día de la visita del CTVC la I.E contaba con 165 estudiantes matriculados y el PNAE QALI WARMA atendía por 168 estudiantes como se puede corroborar en el SIGO **(Sustento: Pantallazo de la actualización de usuarios en el SIGO realizado por MINEDU ver anexo 07).**

Luego haber recibido la asistencia técnica por parte del MGL los miembros del CAE se comprometieron mantener actualizado su SIAGIE el número de estudiantes e informar al Monitor de Gestión Local de PNAEQW, referente a los incrementos y reducciones de la IE, para su consideración en la actualización de los usuarios posteriores. **(ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS- ver anexo 06)**

4.4. PUNTO CRÍTICO 3: Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada.

4.4.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

a. Identificación de la causa de su ocurrencia

Cabe resaltar que en la IE se realizó la supervisión presencial tipo 2 y la capacitación centralizada el día 22/03/2023, pero nuevamente con fecha 09/05/2023 se convocó a una reunión a todos los integrantes de CAE para brindar capacitación centralizada presencial y además se realizó la constatación del caso con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, donde el director Erles Garay Juipa, con DNI 22754229, presidente del CAE de la IE. 32256 del nivel primaria, distrito de Baños, provincia de Lauricocha manifestó que recibieron la visita del



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

responsable de la CTVC el día 23 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en tres puntos críticos arriba mencionados. (**Sustento: acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario de la IE N° 32256 – Nivel primaria- ver Anexo 02).**)

a. **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Estuvieron presentes los miembros CAE de la IE N° 32256 – Nivel primaria.

b. **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El 09 de mayo de 2023 se brindó ASISTENCIA TÉCNICA de manera presencial al miembro (presidente, secretaria y vocal) del CAE y se le brindo los materiales vía vía WhatsApp, sobre los temas:

- Importancia del cumplimiento de las BPM durante la manipulación de los alimentos
- Importancia del cumplimiento de la higiene
- Importancia de cumplir con el uso del Kardex.
- Importancia del cumplimiento del horario de consumo del desayuno escolar. (**Sustento: pantallazo del envío de materiales de asistencia técnica al CAE vía WhatsApp - ver Anexo 08, y Declaración Jurada del CAE- Ver Anexo 05).**)

Se brindó asistencia técnica y se dio a conocer RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; que aprueba el PROTOCOLO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL MENÚ ESCOLAR DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.

c. **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:**

- De la Asistencia técnica recibida, el director **Erles Garay Juipa** asumió los siguientes compromisos:
 - ✓ El CAE fomentara el cumplimiento del uso de la indumentaria completa durante la preparación del desayuno escolar.
 - ✓ El CAE fomentara el cumplimiento de lavado de manos antes durante y después las veces que sea necesario.
 - ✓ El CAE mantendrá actualizado los formatos de control (Kardex).
 - ✓ El CAE cumplirá con el horario de consumo del desayuno escolar según lo establecido por el MINEDU.
- Asimismo, vigilara el cumplimiento en todo momento las prácticas de las BPMs. **Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE 32256 nivel primaria- ver Anexo 01).**

I. CONCLUSIONES:

5.2. Del caso N° 046-2023-CTVC/HUA reportado por la CTVC, respeto al punto crítico, reportado por la CTVC durante la vigilancia a la I.E N° 32256- nivel primaria



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

se concluye que la observación es **FUNDADO** y como acción inmediata se procedió a brindar las **ASISTENCIA TECNICA PRESENCIAL** sobre los puntos críticos observados **"Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE"**, el punto crítico observado **"El número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos matriculados"** y el punto crítico observado **"Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada"**

CASO 1: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE

Acciones desarrolladas por el MGL

El 09-05-2023, se llevó a cabo la capacitación centralizada dirigida a los integrantes del CAE de la IE 32256 del nivel primaria, con la presencia del presidente del CAE, secretario del CAE vocal del CAE. sobre la importancia del punto establecido en sobre RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE; considera en el Numeral 5.1.2. se consideran las etapas de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo de los alimentos y manejo de residuos sólidos.

Acciones desarrolladas por los miembros CAE: Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto crítico "programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE" posteriores a la alerta reportada por la CTVC; se realizó la capacitación centralizada sobre sus funciones por lo que este punto crítico queda **RESUELTO**.

CASO 2: EL NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 09 de mayo del 2023, se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia de cada punto establecido en la **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, procedimientos para la actualización de Listado de IIEE. Se establece lo siguiente: La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (SIAGIE); por lo que es responsabilidad del director realizar el registro de alumnos matriculados en el SIAGIE de manera oportuna, la IE **32256** nivel se encuentra PRIMARIA con la cantidad de 165 USUARIOS que se encuentra actualizado en el SIGO, lo cual serán atendidos cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria.
- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** El director **Erles Garay Juipa** informó que tiene actualizado el SIAGIE, y que al día de la visita del



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CTVC la IE contaba con el registro actualizado de **165 alumnos matriculados** según el registro del SIAGIE, como también se puede corroborar en el SIGO.

Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto crítico **el número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos matriculados** posteriores a la alerta reportada por la CTVC en la actualización y registro de alumnos en el SIAGIE; asimismo, se realizó el seguimiento respectivo a los miembros del CAE, y finalmente habiéndose dado la actualización en el SIGO según información del MINEDU y a la espera de la emisión de una RDE para la atención alimentaria por 165 **USUARIOS**, por lo que este punto crítico queda **PARCIALMENTE RESUELTO**.

- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE**

CASO 3: PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN, HIGIENE, PREPARACIÓN BALANCEADA.

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El día 09 de mayo del 2023 se volvió a realizar la capacitación centralizada a la IE 32256 del nivel primaria donde se brindó la capacitación sobre las buenas prácticas de manipulación y higiene (indumentaria, prevención de lavado de manos, orden, limpieza, desinfección) durante la prestación del servicio alimentario y la preparación balanceada referente a la preparación del desayuno escolar para el consumo dentro de la IE; asimismo se realizó coordinaciones con el presidente del CAE **Erles Garay Juipa**; para mejoras del servicio alimentario.

Asimismo, se brindó asistencia técnica al CAE sobre la RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; en el en el numeral 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW "En función a los requerimientos y recomendaciones señalados en el numeral 8.5, el PNAEQW, con la opinión técnica del CENAN ha establecido el aporte de energía y nutrientes que debe comprender el servicio alimentario..."

- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** De la Asistencia técnica recibida, el director **Erles Garay Juipa** asumió los siguientes compromisos:

✓ El CAE fomentará el cumplimiento del uso de la indumentaria completa durante la preparación del desayuno escolar.

Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto **"personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada"**, posteriores a la alerta reportada por la CTVC; se realizó la capacitación dando en cumplimiento de las buenas prácticas de manipulación, preparación balanceada por lo que este punto crítico queda **RESUELTO**.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Se recomienda derivar al área de Coordinación Técnica Territorial para su atención.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y los fines pertinentes.

Atentamente,


LIZ FORTUNATA ROJAS AMBROSIO
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

ADJUNTO:

- Anexo N° 01: lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada y Pantallazo del sigo de la capacitación realizada el 22/03/23
- Anexo N°2: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE 32256 nivel primaria.
- Anexo N° 03: Foto reunión CAE – ASISTENCIA TECNICA
- Anexo N° 04: Pantallazo del envío de materiales de la asistencia técnica al CAE vía WhatsApp.
- Anexo N° 05: Declaración Jurada del CAE de haber recibido asistencia técnica.
- Anexo N°06: Acta de acuerdos y compromisos
- Anexo N°07: Pantallazo de la actualización de usuarios en el SIGO realizado por MINEDU
- Anexo N° 08: Pantallazo del envío de materiales de la asistencia técnica al CAE vía WhatsApp

Anexo N° 01:

lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada y Pantallazo del siglo de la capacitación realizada el 22/03/23



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

MGL: LIZ FORTUNATA ROSAS ANIBROSI

UT: HUANUCO PROVINCIA: LACRICOCHA DISTRITO: BAÑOS

Estrategia: Capacitación () Sensibilización () Otro () Actor: CAEPA Familia () Actor Social ()

TEMAS: 1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones () 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE () 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos () 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar () 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar () 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparar en () 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) () 9. Diferenciación en la preparación y servicio de alimentos () 10. Programación del menú escolar () 11. Modelo de Gestión () 12. Buenas prácticas de almacenamiento () 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar () 14. Otros:

FAMILIA: 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia () 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW () 3. Alimentación saludable por nivel educativo () 4. Lonchera saludable () 5. BPM en el hogar () 6. Manejo de RRSB en el hogar () 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras () b. Consumo de alimento de origen animal () c. Consumo de alimentos fuente de hierro () d. Alimentación variada () e. Cantidad de comidas al día por edad () 8. Estilos de vida saludable: a. Concepto e importancia () b. Actividad física () c. Comer en familia () d. Consumo de agua () e. Higiene dental () f. Lavado de manos () 9. Otros:

ACTORES SOCIALES: 1. El Modelo de Gestión del PNAEQW () 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones () 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE () 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos () 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 6. Estilos de vida saludable () 7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar () 8. Manejo de RRSB en el hogar () 9. Acceso a agua segura en la IE () 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW () 11. Implementación de huertos escolares () 12. Otros:

N°	FECHA	APELLIDO O PATRÓNIMO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IEE	CARGO	TEMAS	FIRMA
1	22/03/23	BORJA	RAMIREZ	YUDY BEATRIZ	41455758	980595387	30256	Vocal del CAE	1,2, 11,9	
2	22/03/23	GARAY	JUIRA	ERLES	22754229	493110987	30256	Presidente del CAE	✓	
3	22/03/23	VARGAS	ADUARADO	LUIS A.	22705584	492900833	30256	Secretario del CAE	✓	
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										

siglo Capacitación

Provincia: (Seleccione) Distrito: (Seleccione) Centro Poblado: (Seleccione) Modular: []

Modular	Nombre Colegio	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	RD	Estado
0288167	32256	HUANUCO	LAURICOCHA	BAÑOS	BAÑOS	0000461-2022	EJECUTADO - PROGRAMACION

Página: 1 de 1 10

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Rol	Cargo	Estado	Fecha Asistencia	
22754229	GARAY	JUIRA	ERLES	PRESIDENTE	DIRECTOR/A	ASISTIO	22-03-2023	CAMBIAR FECHA
22705584	VARGAS	ADUARADO	LUIS ALBERTO	SECRETARIO (A)	PERSONAL ADMINISTRATIVO	ASISTIO	22-03-2023	CAMBIAR FECHA
41455758	BORJA	RAMIREZ	YUDY BEATRIZ	VOCAL #2	MADRE Y MADRE DE FAMILIA	ASISTIO	22-03-2023	CAMBIAR FECHA

Anexo N° 02:

Acta de supervisión de la prestación del servicio de la IE 32256 del nivel primaria

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI-WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pag. 1 de 4	

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CODIGO MODULAR DE LA IE	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	①
02381670	12		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	HUANUCO	4. CENTRO ROBLADO	BAÑOS
2. PROVINCIA	LAURICOCHA	5. NOMBRE DE LA IE	32256
3. DISTRITO	BAÑOS	6. DIRECCIÓN DE LA IE	

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	ROSAS AMBROSIO, Liz Fortunata	72368043
Representante del CAE	MARAY ZUIGA, Erlis	22704229
Representante del CAE	IBORSA RAHIREZ, Yudi Beatriz	41455758
Autoridad Local / Verificador o vigilantes sociales u otros actores locales		
Autoridad Local / Verificador o vigilantes sociales u otros actores locales		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
22	03	08:17	12:05	①	2	②

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión del CAE durante:	
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	②
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: <i>Excepción</i>	Servido	③
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	④
5. Otro: <i>Especifique</i>	5. No Aplica	Consumo	⑤
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	⑥
⑦ No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	⑦

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)				9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que los usuarios/os inician el consumo de los alimentos		
05:30	08:20	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
		+	+	-	+	08:22	+	+	+	+	+	+	+	+

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos	Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	Servido	3
4. Sin stock de productos	Distribución	4
5. Otro: <i>Especifique</i>	Almacenamiento	5
6. No Aplica	Manejo de los residuos sólidos	6



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Promociones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WAMPA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar; Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE	
(2) BPM/BPH	A.T. sobre la importancia de los rótulos de los alimentos.
(3) BPAL	A.T. sobre el uso del Kardex (control de salida de los alimentos)
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	A.T. sobre el lavado de las manos y la higiene bucal.
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	A.T. sobre la tabla de dosificación de los alimentos.
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	A.T. sobre la importancia del ^{horario de} consumo del desayuno.
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGE	A.T. sobre la actualización del SIAGE.
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	A.T. sobre el uso de la línea gratuita 0800 20 600
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	



PERU

Ministerio de Educación
e Inclusión Social

Ministerio
de Promoción Social

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
DNI 000000

PRT-002-PNAEOW-
USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código AT	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AJ	OP	UP
(2)	Realización de los rótulos de los productos		X	
(3)	Implementación del cuaderno del Kordex		X	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

- EL DESAYUNO ES CONSUMIDO A LAS 10:48 A.M.,


- LA COCINA SE LIMPIE Y MANTENER LIMPIO LA COCINA Y EL WASHROOM.

- SE SACO LOS ALIMENTOS DE ALBERGO A LA DOSIFICACION, PERO FALTO PARA LOS ESTUDIANTES.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó: El CAE HAN SIGA QUE LOS NIÑOS VIENEN TOMANDO DESAYUNO DE SUS CASAS, EN UNA REUNION DESENEREN QUE EL DESAYUNO SE VA DAR EN HORA DEL RECREO.

Versión N°: ...

Página 3 de 4

 PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr. (s): Garay Jirpa, Erles, Borge Ramirez, Yudi Beatriz

en calidad de Presidente del CAE, Vocal teléfono 993110127
y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

Rosas Ambrosio, Liz Fortunato

Siendo las 12:05 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: Liz F. Rojas Ambrosio
DNI: 72368043

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Nombres y Apellidos: Yudy B. Borge Ramirez
DNI: 41455758

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos:
DNI:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Garay Jirpa Erles
DNI: 22754229

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

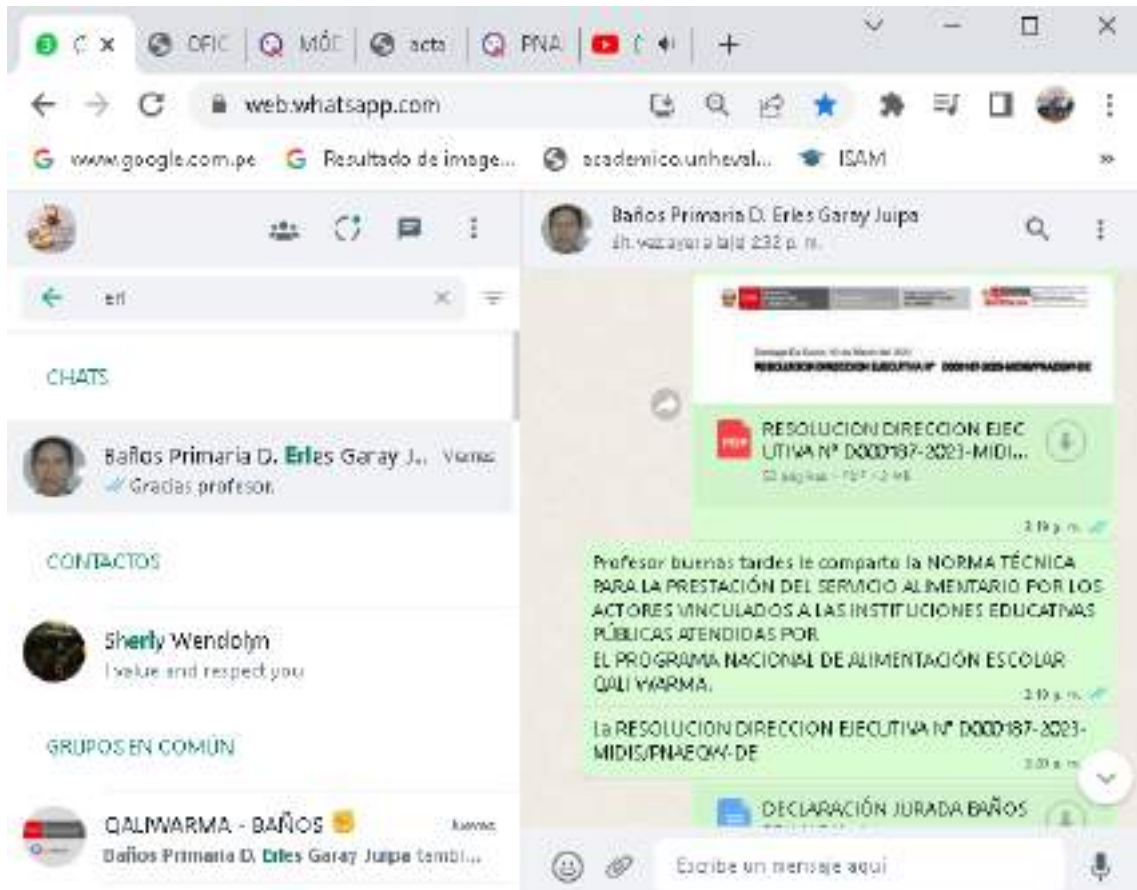
ANEXO 03:

Foto reunión CAE – ASISTENCIA TECNICA



ANEXO 04:

Pantallazo del envío de materiales de la asistencia técnica al CAE via whatsapp. **RDE N° N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW – versión N° 01.



ANEXO 05:

Declaración Jurada del CAE de haber recibido asistencia técnica

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **Erles Garay Juipa** identificado con DNI N° 22754229, con en el centro poblado de Baños distrito de Baños, provincia de Lauricocha y región Huánuco; en mi calidad de directora de la Institución Educativa N° 32256 con Código Modular N°0288167 nivel Primaria en el distrito, provincia y región Huánuco

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que he recibido asistencia técnica de manera presencial por parte de Liz Fortunata Rojas Ambrosio Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, sobre el cumplimiento de la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. En mención a la RDE; los directores son los responsables de realizar de manera oportuna el registro de la matrícula de los alumnos en el SIAGIE; la actualización del listado de IIEE y Usuarios se realizará de acuerdo a la base de datos del SIAGIE que será proporcionado por el MINEDU al programa Qali Warma.

Además, se brindó asistencia técnica referente a la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", poniendo énfasis en el numeral 5.1.2. modalidad de atención productos

Asimismo, se hizo de conocimiento la RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la planificación del menú escolar del PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA.

POR LO QUE ME COMPROMETO:

- Garantizar el cumplimiento de sus funciones que ha sido brindada por parte de PAEQW.
- Realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE e informar al Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, referente a los incrementos y reducción de alumnos en la IE, para su consideración en la entrega de los alimentos.
- Garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas de manipulación, Higiene y preparación balanceada durante el servicio alimentario que ha sido brindada por parte de PNAEQW.

Baños, 09 de mayo del 2023


MINISTERIO DE EDUCACION
OFICINA GENERAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
D.E. LAURICOCHA
I.E. N° 32256 BAÑOS

Erles Garay Juipa
DIRECTOR



ANEXO 06:

Acta de acuerdos y compromisos

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR GALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

ANEXO N° 06

		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Mesa de Concertación y Negociación	Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FCR-004
Versión N° 04	ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS			Página 1 de 1	

Siendo las 17:00 horas del día 09 del mes de MAYO del 2023 en la localidad de SABES del distrito de BANOS de la provincia de CAJALIMA del departamento de AREQUIPA, en el Local de J.L. 32256 Se reunieron:

DNI/CE	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACIÓN
22754229	GARAY ZUIDA ERLES	PRESIDENTE DEL CAE
22705584	VARELA ALVARADO ZUNYA	SECRETARIA DEL CAE
41455755	BORSA RAMIREZ YUDI B.	VOCAL I DEL CAE

Llegando a los siguientes acuerdos:

PROBLEMA N° 01:	
<u>INCERDIA AS BANDAS ADMINISTRACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBROS DEL CAE</u>	
Acti. 01	<u>EL CAE SE COMPROMETE A CUMPLIR LAS FUNCIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DURANTE TODA EL AÑO</u>
Respon:	
Acti. 02	
Respon:	
Acti. 03	
Respon:	

PROBLEMA N° 02:	
<u>NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.</u>	
Acti. 01	<u>EL PRESIDENTE DEL CAE REGISTRA EL REGISTRO DE MATRÍCULA DE LOS ALUMNOS DE MANERA PORTUNA EN EL SIADIE.</u>
Respon:	
Acti. 02	
Respon:	
Acti. 03	
Respon:	

Siendo las horas del se culmina la reunión, dando conformidad y firmando los presentes:

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR GALI WARMA
Mesa de Concertación y Negociación
Fecha: 09/05/2023 16:17:21-02:25

Firma

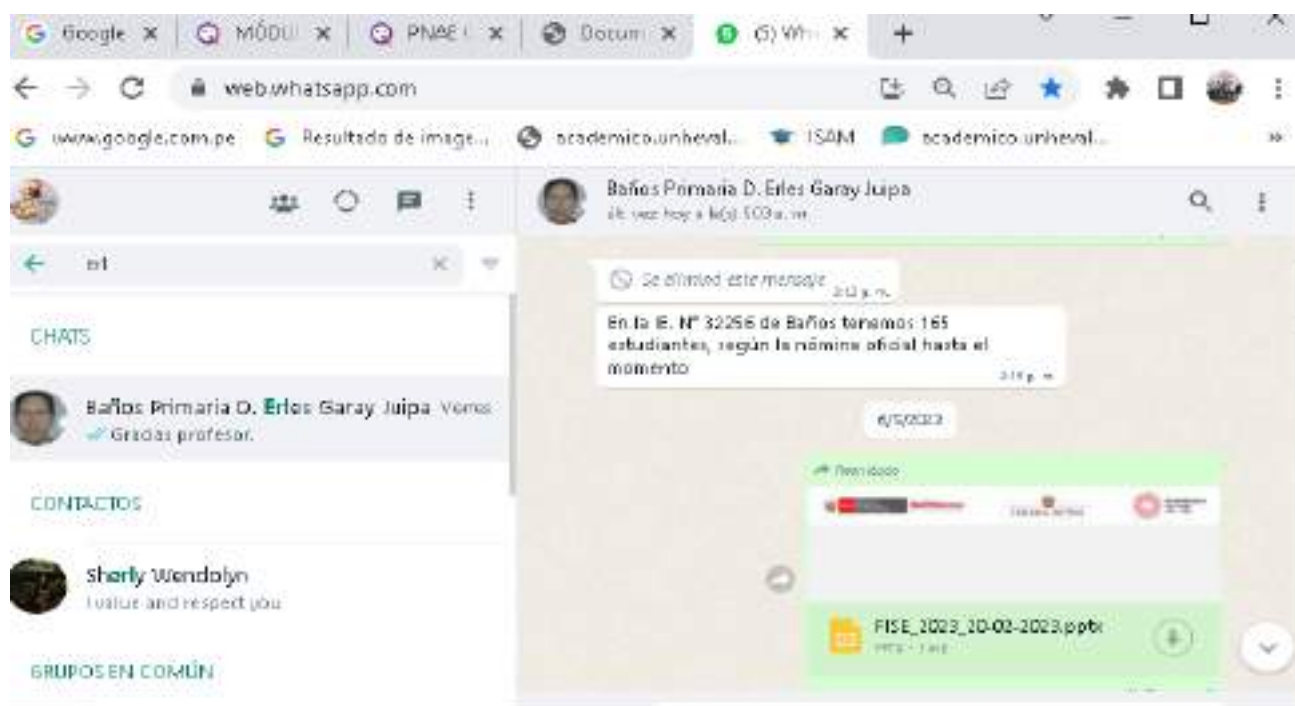


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
REG. VOLUNTARIO LOCAL
C.A. Nº 22705584
LINA ZUNYA VARELA
SECRETARIA DEL CAE

Firma

ANEXO 07



Pantallazo de actualización en el MODULO ACTUALIZACION IIEE del PNAEQW



Búsqueda

Campaña:	PERIODO 2023	Proceso:	PROCESO DE COMPRA 2023	U.T.:	HUANUCO	Prov.:	{PROVINCIA}	Distrito:	{DISTRITO}
Centro Pob.:	{CENTRO POBLADO}	Cod. Modular:	0288167	IIEE:	NOMBRE DEL COLEGIO			Estado:	SELECCION

Lista de Colegios

Buscar	Limpia	Incorporar	IE con Solicitud de Incorporación								REPORTES IIT
Acciones	Cod.Modular	Cod.Anceso	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios RD	Estado	SIAGIE
 	0288167	0	32256	PRIMARIA	JIRON MARAÑON 258	LAURICOCHA	BAÑOS	BAÑOS	168	MODIFICADO	165
Página: 1 de 1 15											
1 - 1 de 1 elementos											

ANEXO 08:

Pantallazo del envío de materiales de la asistencia técnica al CAE vía WhatsApp **RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**; que aprueba el PROTOCOLO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL MENÚ ESCOLAR DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.

